

Entre Lineas



CONTÁCTENOS
(313) 284 7887

Periodismo - Análisis - Opinión

Edición 99

Cundinamarca, Colombia - Fundado en 2013 - Julio 25 de 2022

ISSN 2539-1917

Colombia, un país en movimiento, cambios y retos



Por el hecho de que Colombia sea un país subdesarrollado, le implica constantemente asumir retos y cambios desde los distintos sectores. Cambios que son necesarios para lograr las transformaciones hacia una sociedad más educada, justa y próspera. Los retos políticos, sociales, culturales e institucionales deben de ser el rumbo ideal a descubrir de un país lleno de potencialidades.

Llega Expo-Cundinamarca 2022 “
La riqueza que nos une”



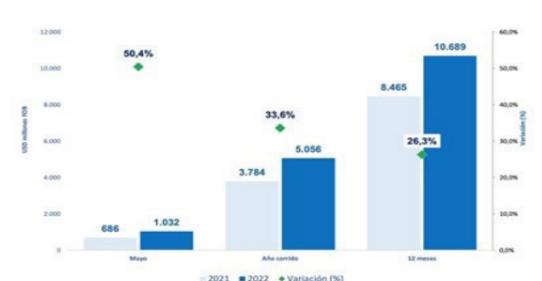
Pág 03 >>

Por Cundinamarca. En defensa del
Medio Ambiente.



Pág 06 >>

Exportaciones del sector
agropecuario crecieron 33%



Pág 08 >>

¿Cuál es el miedo al cambio?

Parece parte de la esencia del ser humano, un sentimiento o una debilidad, el sentir miedo a cambiar constantemente aún sin estar bien.

Desde nuestra formación en familia nos enseñaron a buscar siempre la seguridad, a no hacer nada si no teníamos la garantía de que todo saliera bien. A no emprender, a no viajar por miedo, a no cambiar las situaciones ni en los peores momentos, porque como se decía "más vale pájaro en mano que cien volando" Es como si nos hubiesen programado para una zona de confort y de aceptación que más parece de esclavitud permanente.

La mayoría de las personas se quejan constantemente de como esta el país, de como esta la situación, da miedo a la lluvia, miedo al sol, miedo a la inseguridad, miedo y miedo parece ser un común denominador y hace parte de la cotidianidad.

Se quejan de la familia, pero no se van a hacer vida independiente, se quejan de la escuela y no la cambian. Hablan mal del colegio, sin embargo, no lo cambian, no les sirve la universidad, pero no se van para otra. Critican y hablan mal de su trabajo, de la empresa, de su jefe, pero no renuncian, esperan a ver si los despiden. Critican a su pareja, se quejan de todo de la esposa u esposo, pero no se separan. Y saben en el fondo ¿por qué no lo hacen, por qué no toman decisiones?, por miedo. Entonces en nuestra actualidad nacional, las mayorías escogieron un cambio de expectativas para direccionar el país y

la inmensa mayoría esta paniqueada del miedo.

Afirmaban que Vivian en el peor país del mundo y les da susto el cambio. Es como la esposa que dice tener el peor marido del mundo, pero le da miedo separarse, pues de pronto consigue uno peor.

El cambio significa otras formas de pensar y de actuar, descubrir otro mundo y vivir otras experiencias. Que sean positivas o no, depende en un inmenso porcentaje de la actitud de cada uno y de que tan dispuesto se esté para transformaciones.

Ahora bien, como es claro que a las comunidades y a las masas desde los principios de la misma humanidad le han manipulado bajo el miedo y la confusión, existen quienes atizan con fervor el miedo para seguir manipulando y haciendo creer que más vale malo conocido que bueno por conocer.

Así como el planeta tierra y todo el universo esta en permanente movimiento, así mismo el ser humano debe de estar en constante cambio y evolución y prepararse constantemente para los desafíos que esos cambios le traen a la humanidad.

Abrirnos la posibilidad a los cambios en todo sentido es encontrar el verdadero sentido de la existencia. Los cambios siempre traen muchas cosas buenas y positivas, lo demás hace parte de los procesos que cada uno debe de vivir.

La mejor manera de afrontar los miedos es comprender que el cambio siempre es una oportunidad para conocer y avanzar. Todo depende de cada uno

FUNDADORES
Miguel A. Castañeda
Isabel Huertas Romero

DIRECTOR
Miguel A. Castañeda

COLUMNISTAS INVITADOS
Luis Miguel Rodríguez
Ivan Santisteban Sandoval

STC DIGITAL
Deisy Blanco

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Isabel Huertas Romero

DISTRIBUCIÓN
Edgar A. Saza
Equipo STC

Agradecimiento especial a las oficinas de prensa de los municipios de Cundinamarca Gobernación y Ministerios

 stcmedios@gmail.com
 @STCMedios
 313 284 7887/ 300 513 5213

Entre Líneas

OPINIÓN

La campaña ya empezó



Ivan Santistebal Sandoval
Columnista invitado

Entender un poco la política y más allá de eso, pensar lo que se juega en cada voto es muy importante para el ciudadano de común, de lo que se tiene actualmente y el cambio que podrían generar.

En los municipios, por lo general, ustedes ven que el cambio realmente viene camuflado por los mismos de siempre. Uno recuerda que, en sus épocas de colegio, siempre hay quien tiene y quien desafortunadamente no, lo peor es que no se hace nada y no hay nada de empatía a un cambio.

Decía Jaime Garzón "Los servidores públicos, son servidores públicos porque tienen que servirle a la gente, y no nosotros los que tenemos que venerarlos" y es cierto, el problema es que muchos creen que ellos valen por lo que tienen y que es una manera de darle la importancia del caso.

La pregunta es ¿Ellos viven a costa de qué? Sí, de nuestros impuestos, regalías e inversión pública, entre otros, y que desafortunadamente cuando no hay una veeduría eficiente por parte de los concejales, la misma comunidad, terminando en otros destinos.

Recuerdo que cuando llegué al bello municipio de Tocancipá en el año 2021, saliendo de pandemia me encontré con el perfil de un exalcalde hoy investigado por corrupción, que a propósito estuvo en audiencia esta semana, y me causaba curiosidad que después de dos años sin mencionar una ayuda tan siquiera en sus redes sociales, llegaba el proceso a elecciones hacia el congreso, y fue inmediata la convocatoria solicitando lo que un politiquero comúnmente lo hace "Un reencuentro de amigos líderes".

No se quien es, tampoco se de su gestión, ni me interesa conocerlo, el tema es que, así como él, en muchos municipios se replica la misma historia. La hora de acordarme de mi gente no es en pandemia ¡Ahí no aguatamos! Es cuando llegan las elecciones, por un valor que no es usted... es su voto.

El tema no es del político, por que ellos conocen muy bien el actuar de la comunidad, toman partido, se atacan, muchos de ellos son amigos, solo que las

circunstancias lo ameritan y eso genera una división del pueblo ignorante acosta de ellos. Un ejemplo muy particular fueron las elecciones a la presidencia donde observamos un presidente y un expresidente con diferencias irrefutables, reunidos y conversando ¿Quién iba a pensar?

La política es dinámica y usted no debería hacerla personal, porque no vale la pena.

Lo que si debiese hacer personal realmente es a quien se elige, aquel que planea un cambio real o aquel político tradicional que se vale de las maquinarias en los municipios.

Yo entiendo que quizás un municipio por su contexto, una de las mejores opciones de trabajo sea en lo público, pero para todos no alcanza y lo malo es no estar en la rosca. Por qué en lugar de pensar en un puesto público, a través de inversión y desarrollo de un candidato honesto, no se plantean microempresas para el desarrollo de todos.

Si seguramente usted se siente identificado en sus bajos recursos, lo invito a que evalúe realmente si vale la pena apoyar a aquel que ha vivido a sus costillas toda la vida, al que le dice doctor... o mejor buscan el doctor y lo apalancan para el desarrollo general. Yo se que posiblemente las arengas y las reuniones con almuerzo, las tejas, el tamal, el cemento y todo lo que suscita de una

campaña política tradicional haga falta, por su contexto. Lo que no saben es que su voto, no tiene un valor comercial y que no debería tenerlo, venderlo hace parte de la misma corrupción y no tendrá la satisfacción que quiere.

Tampoco lo es no salir a votar, en las elecciones a alcaldías y asamblea usted debe tener en cuenta:

Aquel que realmente se acuerda cada 4 años de su pueblo, o peor aun que no vive y no conoce sus necesidades, no es su candidato.

Aquel que los reúne con la promesa de un regalo y terminando en ello les presenta a alguien que ustedes ni conocen, no es su candidato.

Aquel que busca los medios a través de publicidad buscando imagen y quiere estar en todo lado, no creo que sea su candidato. Su candidato es aquel que usted conoce, sabe su actuar, entiende y tiene en la cabeza el municipio, que lo fundamental sea su gente y el desarrollo de esta, posiblemente lo sea, el tema es buscar quien se acerca realmente.

Así que nosotros podremos hacer 2 cosas: o salimos analizamos y verificamos quien podría ser un buen candidato, o nos aguatamos esperando que otros elijan por usted, porque sí, la campaña ya empezó.

Cundinamarca repite premio Nacional de Alta Gerencia

La Administración Departamental participó con 25 experiencias en tres de las cuatro categorías de este certamen

El Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, y la Presidencia de la República otorgaron el premio Nacional de Alta Gerencia, en el énfasis temático 'Un estado al servicio de los ciudadanos' del nivel departamental, a la Gobernación de Cundinamarca por la iniciativa 'Marcamos la diferencia, conoce nuestro ecosistema digital tu catastro' liderada por la Agencia Catastral.

Al respecto, el secretario de Planeación del Departamento, Carlos Daza, manifestó: "Por segundo año consecutivo, la gobernación de Cundinamarca recibe el Premio Nacional de Alta Gerencia, la máxima distinción del servicio público entregada por el señor Presidente de la República y el departamento Administrativo de la función pública. En esta ocasión por una iniciativa que, a través de la tecnología, benefició a muchos cundinamarqueses. Una iniciativa de la Agencia Catastral de Cundinamarca, una agencia que fue creada en este Gobierno para seguir beneficiando a todos los cundinamarqueses".

Este proyecto, uno de los 14 postulados por la Secretaría de Planeación a la XXII edición del premio nacional cuyo lema es "La ecuación de la equidad, más legalidad



y emprendimiento igual a equidad", convierte al Departamento en referente nacional en la mejora de los procesos de difusión catastral y en la prestación de servicios a los ciudadanos.

"En esta versión se reconoce a las entidades con los mayores resultados alcanzados en el Índice de Desempeño Institucional. Odas para todos los ganadores. Este es el merecido turno de ustedes, quienes hoy son enaltecidos por este jurado. Todos ustedes son motivo de honra y entregarles este premio es tan solo una pequeña retribución por todo lo que ustedes le entregan al país", manifestó el director del DAFP, Neiro José Alvis.

La Agencia Catastral de Cundinamarca -ACC- ha enfocado sus esfuerzos en garantizar el acceso a la información pública, en razón a que los datos catastrales son un insumo relevante para

la toma de decisiones de orden público. Asimismo, la iniciativa "Tu Catastro" actúa en sintonía con la estrategia nacional de "Estado simple, Colombia ágil" y esto ha permitido identificar los procesos públicos que resultan más dispendiosos y poderlos simplificar procurando brindar un mejor servicio a los cundinamarqueses.

"Tu Catastro" se encuentra conformado por el consultor catastral y el geoportal, los cuales garantizan la consulta en línea de los datos catastrales con una actualización diaria de la información. El primero con la consulta alfanumérica del catastro, avalúos, propietarios y datos prediales. El segundo con la distinción de la realidad territorial en los municipios, a partir de la visualización del componente geográfico y espacial de la configuración predial. Por otro lado, la plataforma de trámites que facilitan la gestión administrativa en lo correspondiente a la atención de

las solicitudes de los usuarios de forma eficiente y eficaz.

Precisamente, el gerente de la ACC, Johny Sánchez, explicó "Con el ecosistema digital tu catastro trabajamos en la construcción de un catastro amigo a partir de las tecnologías y GEO tecnologías de la información. Buscamos que los 75 municipios y los alrededor de 800000 propietarios de estos predios que se encuentran ubicados en nuestra región. Que puedan acceder a los datos catastrales en línea que puedan descargar la información que puedan solicitar sus trámites de forma ágil y sencilla".

Es importante resaltar que, en 2021 se realizaban en promedio 636 procesos catastrales mensuales y a partir del lanzamiento de la versión 1.0 de la plataforma de trámites, en febrero de 2022 se realizaban 3.568 procesos, evidenciando un aumento del 560%. Entre febrero y marzo del 2022 se han recibido un promedio de 159 solicitudes de procesos catastrales por día y se han resuelto 132 solicitudes por día representando un 84% de eficiencia en la solución de procesos radicados.

Una vez más, Cundinamarca ha demostrado la entrega eficiente y de la calidad de servicios y ha dado atención a las expectativas de fortalecimiento de la relación estado-ciudadano mediante la incorporación del uso de las TICs y esto lo convierte de nuevo en un referente nacional.

Llega ExpoCundinamarca 2022 "La riqueza que nos une"

La 4ta versión de la feria se realizará del 12 al 16 de octubre en Girardot.

En esta ocasión se espera recibir a más de 70 mil visitantes.

Contará con stand de Kuna Mya, 30 restaurantes para Sabores de Cundinamarca, mercados campesinos, presencia de la Empresa de Licores de Cundinamarca, 25 stands para artesanos, 3 zonas infantiles, 20 stands para emprendedores, entre otros.

Bajo el eslogan "La riqueza que nos une" llega ExpoCundinamarca, la feria de los cundinamarqueses, en su cuarta versión esta vez desde el municipio de Girardot, evento que espera recibir a más de 70 mil espectadores que disfrutarán de lo mejor del departamento desde el 12 al 16 de octubre.

Al respecto, Diego García, Jefe del Gabinete Departamental manifestó: "La ExpoCundinamarca se ha convertido en un modelo de evento para otros departamentos y este año esperamos

una participación cercana a los 70.000 espectadores, ya que se realizará en el marco del Reino Nacional del Turismo que se realiza en Girardot, esperamos así, continuar contribuyendo con la reactivación económica del departamento a través de esta feria".

En esta oportunidad, la Expo se desarrollará en un punto estratégico ubicado entre el Coliseo de Feria y el Parque de las Olas de 36.000 m², en el que los asistentes disfrutarán de un stand especial para Kuna Mya, la tienda con lo mejor de los productos del campo cundinamarqués, además de 30 restaurantes para Sabores de Cundinamarca, mercados campesinos, presencia de la Empresa de Licores de Cundinamarca, 25 stands para artesanos, 3 zonas infantiles, 20 stands para emprendedores, feria equina y ganadera, 5 zonas de experiencias de turismo entre otros.

Marcela Machado, Secretaria de Asuntos Internacionales manifestó: "Somos un departamento con una gran biodiversidad, una variedad gastronómica, una



representación cultural muy importante y queremos resaltarlo en esta feria que se da, gracias al trabajo y participación de los 116 municipios del departamento en este evento tan importante para todos; este evento y estas acciones también refuerzan el apoyo a la reactivación económica, turística y cultural en el cual hemos venido trabajando en el departamento".

Convocatoria para el talento cundinamarqués Como parte de la promoción de la cultura y el talento de los cundinamarqueses, el Instituto Departamental de Cultural y Turismo, Idecut, abrirá el próximo 18 de julio una convocatoria dirigida a Alcaldías y

Escuelas de formación municipal para que postulen sus agrupaciones, actos culturales y artísticos y hagan presencia durante el desarrollo de la feria; además que durante el evento se llevará a cabo la final del concurso "Cundinamarca tiene talento", que premia a los jóvenes artistas del departamento.

ExpoCundinamarca en cifras Cabe mencionar que, en la tercera versión de la feria durante 2021, se alcanzaron movimientos de recursos por más de \$5.500 millones durante los eventos desarrollados en la feria y para este año se espera superar estas cifras.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución CRA 151 de 2001, informa que las tarifas que se aplicarán en el SEGUNDO semestre de 2022, serán las siguientes:

1. SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, A \$ DE MAYO DE 2022:

ACUEDUCTO

| USO/ESTRATO | C. FIJO \$/Usuario-bimestre | C. BASICO \$/m3 | C. COMPL. Suntuario \$/m3 |
|--------------|-----------------------------|-----------------|---------------------------|
| BAJO-BAJO | 4.119,68 | 711,25 | 2.370,83 |
| BAJO | 8.239,36 | 1.422,50 | 2.370,83 |
| MEDIO-BAJO | 11.672,42 | 2015,2 | 2.370,83 |
| MEDIO | 13.732,26 | 2.370,83 | 2.370,83 |
| MEDIO-ALTO | 20.598,39 | 3556,24 | 3.556,24 |
| ALTO | 21.971,62 | 3.793,32 | 3.793,32 |
| INDUSTRIAL | 17.851,94 | 3082,07 | 3.082,07 |
| COMERCIAL | 20.598,39 | 3.556,24 | 3.556,24 |
| OFICIAL | 13.732,26 | 2370,83 | 2.370,83 |

NOTAS: Se ha aplicado el IPC acumulado según el DANE, que desde febrero a mayo de 2022 fue del 3,12%.
En el cargo por consumo de alcantarillado se ha incluido el nuevo valor del Costo de Tasas Ambientales de \$33.24/M3, con base en las facturas de la CAR por tasa retributiva del año 2021.

epccajica.gov.co



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución CRA 151 de 2001, informa que las tarifas que se aplicarán en el SEGUNDO semestre de 2022, serán las siguientes:

1. SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, A \$ DE MAYO DE 2022:

ALCANTARILLADO

| USO | C. FIJO \$/Usuario-bimestre | C. BASICO \$/m3 | C. COMPL. Suntuario \$/m3 |
|--------------|-----------------------------|-----------------|---------------------------|
| BAJO-BAJO | 2.430,86 | 443,11 | 1.477,04 |
| BAJO | 4.861,72 | 886,22 | 1.477,04 |
| MEDIO-BAJO | 6.887,43 | 1.255,48 | 1.477,04 |
| MEDIO | 8.102,86 | 1.477,04 | 1.477,04 |
| MEDIO-ALTO | 12.154,29 | 2.215,56 | 2.215,56 |
| ALTO | 12.964,58 | 2.363,26 | 2.363,26 |
| INDUSTRIAL | 10.533,72 | 1.920,15 | 1.920,15 |
| COMERCIAL | 12.154,29 | 2.215,56 | 2.215,56 |
| OFICIAL | 8.102,86 | 1.477,04 | 1.477,04 |

NOTAS: Se ha aplicado el IPC acumulado según el DANE, que desde febrero a mayo de 2022 fue del 3,12%.
En el cargo por consumo de alcantarillado se ha incluido el nuevo valor del Costo de Tasas Ambientales de \$33.24/M3, con base en las facturas de la CAR por tasa retributiva del año 2021.

epccajica.gov.co



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución CRA 151 de 2001, informa que las tarifas que se aplicarán en el SEGUNDO semestre de 2022, serán las siguientes:

(*): El costo de Limpieza Urbana que se incluye en cada facturación depende de las actividades realizadas en ese período sobre corte de césped, poda de árboles, mantenimiento de cestas públicas, lavado de áreas públicas.

Es importante informar que el relleno sanitario N. Mondoñedo ha actualizado el Costo de Disposición Final CDF por acumulación del IPC desde el 16 de marzo en el 3.02% y desde el 16 de junio en el 3.12%, lo cual se reflejará en las tarifas del servicio de aseo.

ASEO

| | |
|---|------------|
| CBL (Barrido y Limpieza), \$/km | \$ 45.683 |
| CCS (Comercialización), \$/susc/mes | \$ 2.320 |
| CRT (Recolección y Transporte), \$/ton | \$ 125.134 |
| CDF (Disposición Final), \$/ton | \$ 38.280 |
| TLU (Limpieza Urbana) \$/susc/mes | * |
| VBA (Vr. Base de Aprovechamiento), \$/ton | \$ 163.414 |

| SUBSIDIOS (-) y APORTES (+) | | | |
|-----------------------------|------|------------|-----|
| Estrato 1 | -70% | Estrato 6 | 60% |
| Estrato 2 | -40% | Comercial | 50% |
| Estrato 3 | -15% | Industrial | 30% |
| Estrato 4 | 0% | Oficial | 0% |
| Estrato 5 | 50% | | |

NOTAS: Se ha aplicado el IPC acumulado según el DANE, que desde febrero a mayo de 2022 fue del 3,12%.
En el cargo por consumo de alcantarillado se ha incluido el nuevo valor del Costo de Tasas Ambientales de \$33.24/M3, con base en las facturas de la CAR por tasa retributiva del año 2021.

epccajica.gov.co



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P.

INCENTIVO

Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos, VIAT: de conformidad con la ley 1753 de 2015 y el decreto 2412, modificado por el decreto 802 de 2022 del ministerio de VC y T, se incluirá el valor del VIAT en las tarifas de aseo. Este incentivo se trasladará a la alcaldía municipal para financiar proyectos de aprovechamiento, según lo dispuesto en las citadas normas. Esta modificación tarifaria con el valor del VIAT se aplicará en las tarifas de aseo del bimestre septiembre - octubre de 2022. El valor del VIAT, será el siguiente:

Como ha informado la empresa en comunicados anteriores y en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión de Regulación CRA, la Superintendencia de SPD y el Ministerio de VCT, en la tarifa de Aseo se incluye la remuneración de aprovechamiento que adelantan las asociaciones de recicladores en el municipio (ARCA y ASORECIKLAR), de acuerdo con los reportes de la Superintendencia de SPD. Estos recursos, una vez captados por la EPC, se transfieren a las mencionadas asociaciones.

| CONCEPTO | VALOR |
|------------------------------|------------------|
| SMMLV 2022 = | \$ 1.000.000 |
| VIAT = | 0,80% * SMMLV |
| VIAT, \$/tonelada = | \$ 8.000 |
| CDF ACTUAL a \$ de mayo 2022 | \$ 38.280 |
| CDF (VIAT) | \$ 46.280 |

epccajica.gov.co



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P.

1.- REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE TARIFAS

RESOLUCIÓN CRA 151 DE 2001:

Artículo 5.1.1.1 Información a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Una vez fijadas las tarifas, serán comunicadas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en un lapso no mayor a quince (15) días calendario a partir de la aprobación de la Junta Directiva o quien haga sus veces. Se exceptúan de esta obligación las variaciones por actualización.

Artículo 5.1.1.2. Información a los usuarios. La persona prestadora deberá comunicar a los usuarios las nuevas tarifas y realizar una audiencia con los vocales de los Comités de Desarrollo y Control Social, inscritos ante la persona prestadora y las autoridades municipales, para explicar la determinación, en un lapso máximo de (15) quince días calendario a partir de la aprobación por parte de la Junta Directiva o quien haga sus veces. Las tarifas deberán publicarse en un periódico que circule en los municipios en donde se preste el servicio o en uno de circulación nacional.

Artículo 5.1.1.3. Aplicación de las tarifas. Las nuevas tarifas no podrán ser aplicadas por la persona prestadora antes de quince (15) días hábiles después de haber cumplido con el último de los siguientes eventos:

- 1) Comunicar a los usuarios; y,
- 2) Enviar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, la información correspondiente de que trata el Artículo 5.1.1.1 de la presente resolución.

Artículo 5.1.1.4. Información periódica a los usuarios. En los meses de enero y julio de cada año, las personas prestadoras del servicio deben informar a sus usuarios, utilizando medios escritos de amplia circulación local o en las facturas de cobro de los servicios, las tarifas mensuales que se aplican para el semestre en curso respecto de los servicios de acueducto y alcantarillado. Para estos efectos, la persona prestadora podrá aproximar las tarifas a dos decimales.

NOTA: ESTOS ARTÍCULOS DE LA RESOLUCIÓN CRA 151 ESTÁN EN LA RESOLUCIÓN CRA 943 DE 2021 (ARTS. 1.8.6.2, 1.8.6.2.) QUE COMPILÓ LA REGULACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Artículo 125 de la ley 142 de 1994. Actualización de las tarifas. Durante el periodo de vigencia de cada fórmula, las empresas podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios aplicando las variaciones en los índices de precios que las fórmulas contienen.

Las nuevas tarifas se aplicarán a partir del día quince del mes que corresponda, cada vez que se acumule una variación de, por lo menos, un tres por ciento (3%) en alguno de los índices de precios que considera la fórmula.

Cada vez que las empresas de servicios públicos reajusten las tarifas, deberán comunicar los nuevos valores a la Superintendencia de servicios públicos, y a la comisión respectiva. Deberán, además, publicarlos, por una vez, en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional.

epccajica.gov.co



Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA SA ESP

Se permite informar que, de conformidad con lo dispuesto en resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 151 de 2001, se realizó la modificación del costo medio de tasas ambientales del servicio de alcantarillado. Las tarifas del cargo por consumo de alcantarillado a pesos (\$) de mayo de 2022, que se aplicarán a partir de agosto de 2022 serán las siguientes:

ALCANTARILLADO

| USO / ESTRATO | Cargo FIJO \$/Usuario-bimestre | Consumo BASICO \$/m3 | Consumo ComPLEMENTARIO Suntuario \$/m3 |
|----------------|--------------------------------|----------------------|--|
| (1) BAJO-BAJO | 2.357,40 | 443,11 | 1.477,04 |
| (2) BAJO | 4.714,80 | 886,22 | 1.477,04 |
| (3) MEDIO-BAJO | 6.679,30 | 1.255,48 | 1.477,04 |
| (4) MEDIO | 7.858,00 | 1.477,04 | 1.477,04 |
| (5) MEDIO-ALTO | 11.787,00 | 2.215,56 | 2.215,56 |
| (6) ALTO | 12.572,80 | 2.363,26 | 2.363,26 |
| INDUSTRIAL | 10.215,40 | 1.920,15 | 1.920,15 |
| COMERCIAL | 11.787,00 | 2.215,56 | 2.215,56 |
| OFICIAL | 7.858,00 | 1.477,04 | 1.477,04 |

epccajica.gov.co



Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución CRA 151 de 2001, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP, Informa que las tarifas que se aplicarán a partir de agosto de 2022, serán las siguientes:

1. SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, A PESOS (\$) DE MAYO DE 2022:

| ACUEDUCTO | | | | ALCANTARILLADO | | | |
|----------------|--------------------------------|----------------------|--|----------------|--------------------------------|----------------------|--|
| USO / ESTRATO | Cargo FIJO \$/Usuario-bimestre | Consumo BASICO \$/m3 | Consumo ComPLEMENTARIO Suntuario \$/m3 | USO / ESTRATO | Cargo FIJO \$/Usuario-bimestre | Consumo BASICO \$/m3 | Consumo ComPLEMENTARIO Suntuario \$/m3 |
| (1) BAJO-BAJO | 4.119,68 | 711,25 | 2.370,83 | (1) BAJO-BAJO | 2.430,86 | 443,11 | 1.477,04 |
| (2) BAJO | 8.239,36 | 1.422,50 | 2.370,83 | (2) BAJO | 4.861,72 | 886,22 | 1.477,04 |
| (3) MEDIO-BAJO | 11.672,42 | 2.015,20 | 2.370,83 | (3) MEDIO-BAJO | 6.887,43 | 1.255,48 | 1.477,04 |
| (4) MEDIO | 13.732,26 | 2.370,83 | 2.370,83 | (4) MEDIO | 8.102,86 | 1.477,04 | 1.477,04 |
| (5) MEDIO-ALTO | 20.598,39 | 3.556,24 | 3.556,24 | (5) MEDIO-ALTO | 12.154,29 | 2.215,56 | 2.215,56 |
| (6) ALTO | 21.971,62 | 3.793,32 | 3.793,32 | (6) ALTO | 12.964,58 | 2.363,26 | 2.363,26 |
| INDUSTRIAL | 17.851,94 | 3.082,07 | 3.082,07 | INDUSTRIAL | 10.533,72 | 1.920,15 | 1.920,15 |
| COMERCIAL | 20.598,39 | 3.556,24 | 3.556,24 | COMERCIAL | 12.154,29 | 2.215,56 | 2.215,56 |
| OFICIAL | 13.732,26 | 2.370,83 | 2.370,83 | OFICIAL | 8.102,86 | 1.477,04 | 1.477,04 |

NOTA: se ha aplicado el IPC acumulado según el DANE, que desde febrero a mayo de 2022 fue del 3.116%

epccajica.gov.co

Capacitamos al sector comercial entorno al uso, cuidado y ahorro del agua



Cada día estamos llegando a más comunidades a través de las jornadas de capacitación y visitas al sector comercio, conjuntos residenciales y distintos gremios del municipio. Por intermedio de los asistentes técnicos del programa PUEFAAC, de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá estamos avanzamos hacia la consolidación del objetivo de concienciar a la ciudadanía sobre la importancia y necesidad de hacer uso correcto del vital líquido, con acciones responsables que permitan cuidar, ahorrar y reutilizar.

Gachancipá a pedalazo limpio

Por: Luis Miguel Rodríguez



María Jose Salamanca y Mariana Pajón

Por estos días son muy gratas las noticias relativas al deporte que involucran a nuestro municipio de Gachancipá. primero, un deportista, nacido en el vecino departamento de Boyacá, pero habitante de nuestro pueblo desde hace más de diez años, terminó en el honroso segundo puesto de una de las competencias ciclistas de ruta más reconocidas en el continente: La vuelta a Colombia. Hernando Bohórquez, ha hecho la mayoría de su carrera deportiva desde Gachancipá y, en este momento ostenta orgulloso el subcampeonato de “la grande” como suelen llamar a la vuelta algunos narradores de los medios.

De otra parte, María José Salamanca, la “niña maravilla”, acostumbrada a ganar en cuanta competencia se presenta, representó al país con lujo de detalles en los pasados Juegos Bolivarianos, quedándose con el oro en la competencia que le correspondió. Si bien es cierto que, Hernando Bohórquez no nació en Gachancipá y que “Majo”, como conocemos cariñosamente a nuestra campeona, es patrocinada por el vecino municipio de Zipaquirá, el orgullo de gachancipeños por sus logros es grande, como lo es el reconocimiento y admiración que ambos nos inspiran.

OPINIÓN

Vida de perros



Luis Miguel Rodríguez
Columnista Invitado

quisiéramos para nosotros. Lo que pasa es que el tratamiento se refiere a dichos pesares cuando acaecen a los humanos; pero, encontramos que hay un sinnúmero de perros que, literalmente, pasan su existencia haciendo honor al conocido dicho.

Y es que encontramos en Gachancipá una cada vez mayor cantidad de mascotas callejeras que deambulan por las calles sin ningún tipo de protección o cuidado; sin quien les suministre alimento, techo y asistencia en el caso de una enfermedad o, simplemente de un episodio tan normal como un parto.

Es triste ver como, por ejemplo, en la transitada autopista que atraviesa el municipio de sur a norte, a diario pierden la vida uno, dos y hasta tres caninos que se

atreven a tatar de atravesar la vía en busca de comida, de albergue o, simplemente por la curiosidad de saber cómo será la vida al otro lado de la carretera.

Un perro acompaña, vigila, protege y se vuelve el amigo inseparable de niños y adultos. Un perro, cuando encuentra el hogar adecuado, empieza a hacer parte de una familia. Por eso, ver como cada vez más perritos abandonados invaden calles y andenes, convirtiéndolos en depósitos de sus desechos, a la vez que convirtiéndose también en problema de salud pública, es un espectáculo que habla mal de una sociedad que debiera tener más apego por el respeto a la vida y a la salud.

Estamos en mora de emprender acciones para mejorar esta situación. Campañas de adopción de mascotas callejeras,

programas de esterilización que frenen su proliferación y disposición de albergues en los que se recojan los perros sin hogar, ayudarían a proteger a esas criaturas, a la comunidad que ya no tendría esas manifestaciones de zoonosis que suelen aparecer cuando la población de estos animalitos es muy densa y, hasta a la estética del pueblo, cuyos andenes podrían, entonces, ser transitados sin miedo a terminar pisando sus heces como suele suceder continuamente.

Las mascotas son seres vivos y sintientes que merecen nuestra atención y el respeto por su vida y bienestar. Queda la inquietud para que autoridades municipales y ciudadanía en general nos comprometamos a que cada vez escuchemos más ladridos de alegría y no aullidos lastimeros de sufrimiento y dolor.

Se suele aplicar este sintagma a situaciones penosas, dolorosas e inclusive, indignas. Vida de perros se dice de aquella que discurre en condiciones que no

Por Cundinamarca. En defensa del Medio Ambiente



Fabián Rojas- Diputado de Cundinamarca

“Durante más de 10 años, he trabajado para defender a la ciudadanía y al Medio Ambiente, o Por Cundinamarca. En defensa del Medio Ambiente. Durante más de 10 años, he trabajado para defender a la ciudadanía y al Medio Ambiente, oponiéndome al trazado de las líneas de Alta tensión de la Empresa de Energía de Bogotá, en las zonas rurales de Cundinamarca; este trazado podría generar problemáticas ambientales en estos territorios. También, he presentado una ponencia dando los argumentos y razones para que no se otorgue la Licencia Ambiental del Título Minero EIJ-151 que afectaría el Río Neusa. Hemos luchado junto con la comunidad, para defender las reservas forestales, el agua, la fauna y especies endémicas; trabajo que, hasta hoy, ha generado resultados positivos en defensa de nuestro Medio Ambiente”.

INGREDIENTES

- 1 Lata Leche Evaporada CARNATION® CLAVEL®
- 8 Ramitas Cilantro fresco
- 1/2 Cucharadita Cebolla en polvo
- 1 Cucharada *Consomé de pollo en polvo
- 1/4 Cucharadita Sal
- 2 Cucharadas *Fécula de maíz disuelta en 1 taza de agua
- 1/2 Barra Mantequilla 45 g
- 6 Piezas Pescado filetes

PREPARACIÓN

1. Licúa

1.-Para la salsa, licúa la Leche Evaporada CARNATION® CLAVEL® con el cilantro, el consomé de pollo en polvo, la sal con cebolla y la fécula previamente disuelta en el agua. Vierte en una olla y cocina a fuego medio durante 10 minutos o hasta que espese, moviendo constantemente para evitar que se pegue.

2. Fríe

2.-En una sartén calienta la mantequilla y fríe los filetes por ambos lados hasta que estén cocidos.

3. Sirve

3.-Baña con la salsa, acompaña con papas y sirve.



**PESCADO EN
SALSA DE CILANTRO**

**SOMOS
EL AGUARDIENTE
DE LAS FERIAS
Y FIESTAS**



Exportaciones del sector agropecuario crecieron 33% y se destacan productos no tradicionales como aceite de palma, lima Tahití y gulupa

Con corte a mayo de 2022, las ventas al exterior del sector agropecuario sumaron US\$5.055 millones y aumentaron 33,6% respecto al mismo periodo de 2021, con un protagonismo de productos no tradicionales como aceite de palma, lima Tahití y gulupa

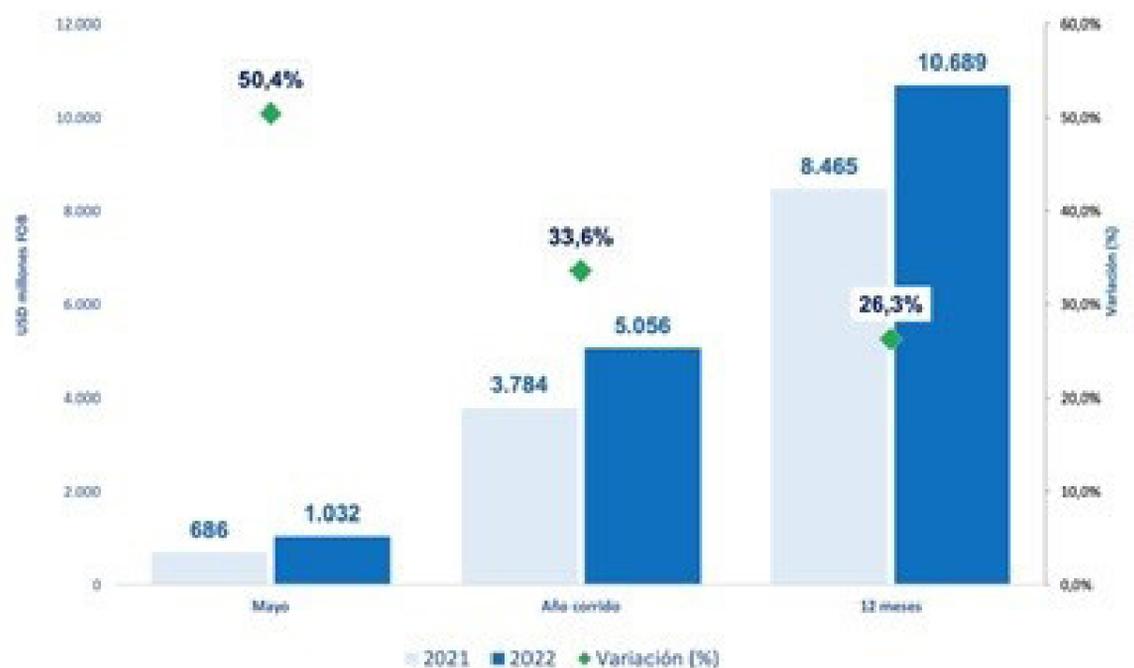
Las ventas al exterior de productos no tradicionales aumentaron 36,3% en los cinco primeros meses de 2022.

En el Gobierno del presidente Iván Duque se han logrado 65 nuevas admisibilidades en 29 países a los productos del agro colombiano.

La participación de las exportaciones del sector agropecuario en toda la canasta exportadora de Colombia es de 22%.

Las exportaciones del agro continúan reportando cifras históricas durante el Gobierno del presidente Iván Duque. Con corte a mayo de 2022, las ventas al exterior de este sector sumaron US\$5.055 millones y aumentaron 33,6% respecto al mismo periodo de 2021, con un protagonismo de los productos no tradicionales como aceite de palma, lima Tahití y gulupa.

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, afirmó que “los productos no tradicionales cada vez más cuentan con mayor participación en las exportaciones. En los cinco primeros meses de 2022 este grupo registró una variación de 36,3% y una participación de 37,1%. Las exportaciones continúan con su tendencia creciente, impulsadas no solamente por el café y las flores, sino también por los no tradicionales como cacao, aceite de palma, trucha, piña, mango, panela, aguacate Hass, azúcar, carne bovina, y otros más”.



Y es que, según el informe de exportaciones, el grupo de no tradicionales alcanzó ventas por US\$1.877 millones entre enero y mayo de 2022, cifra que al compararla con el mismo periodo de 2021 (US\$1.377 millones) aumentó 36,3%. Los principales productos que registraron un incremento en valor fueron: aceite de palma (95,1%), lima Tahití (89,1%), gulupa (44,1%) y trucha (42,2%).

Entre tanto, en el grupo de los productos tradicionales, las exportaciones sumaron US\$3.177 millones (enero-mayo 2022), lo que registró un crecimiento de 32% versus el mismo periodo de 2021 (US\$2.406 millones). En el caso de café este producto subió 48,4% y flores 25,3%.

El jefe de la cartera agropecuaria resaltó que, durante el Gobierno del presidente Iván Duque, las exportaciones del agro han tenido más protagonismo y la participación actualmente es de 22% en la canasta exportadora.

Entre junio 2021 y mayo 2022 las exportaciones sumaron US\$10.689 millones

Otro de los temas que destacó el MinAgricultura es que en las cifras del último (junio 2021 – mayo 2022) sumaron US\$10.689 millones, lo que representó un incremento de 26,3% respecto al periodo de junio 2020 – mayo 2021, cuando las ventas al exterior del sector sumaron US\$8.465 millones.

El crecimiento también se ha visto reflejado desde la década del 90. De acuerdo con las cifras, en 1991 las exportaciones del agro sumaron

US\$2.711 millones y en volumen 2,9 millones de toneladas. Luego de 30 años (2021), estas cifras incrementaron exponencialmente y se ubicaron en US\$9.418 millones y 5,4 millones de toneladas, es decir, un aumento de 247,3% y 88,1% respectivamente.

El viceministro de Asuntos Agropecuarios, Juan Gonzalo Botero, sostuvo que “cada día el sector agropecuario logra nuevos mercados internacionales para las cosechas de los campesinos. Por ejemplo, durante el Gobierno del presidente Iván Duque, se han alcanzado 65 nuevas admisibilidades a 29 países”.

Algunas de las nuevas admisibilidades alcanzadas durante los últimos cuatro años son: leche y derivados a Japón e Israel, carne bovina a Arabia Saudita y Qatar; rosas y hortensias a Marruecos; mango y pimentón a Estados Unidos; esquejes de crisantemo a República Dominicana y aguacate Hass a China, Corea y Japón; entre otros.

Estados Unidos adquiere casi el 40% de los productos del agro colombiano

Estados Unidos encabeza la lista del top cinco de los países que más productos del agro adquieren, con una participación de 39,3% y un valor de US\$1.986 millones.

Posteriormente están Países Bajos (6%), Bélgica (4,3%), Canadá (3,8%) y Alemania (3,7%), quienes se han convertido en socios comerciales fundamentales para Colombia, específicamente para los productores de este país.

Prensa: MinAgricultura